



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 584/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Guillermo Favio Alba Cáceres nació el 3 de marzo de 1995 en la Ciudad de Oruro, Provincia Cercado del Departamento de Oruro y se constituye en uno de los más destacados representantes nacionales en la disciplina de Taekwondo, modalidad Kyorugui, en la categoría +80 kg masculina.

Que, Guillermo Favio Alba Cáceres inició su carrera deportiva el año 2011 compitiendo en su primer torneo internacional denominado “Copa Master” logrando obtener el segundo lugar en su categoría.

Que, Guillermo Favio Alba Cáceres, desde el año 2011 hasta la fecha, ha competido en diferentes torneos oficiales nacionales e internacionales, logrando consolidar los primeros lugares en las disciplinas de Taekwondo, cintas negras y levantamiento de pesas; recientemente consiguió la medalla de bronce en la disciplina de Taekwondo, modalidad Kyorugui categoría 68-80 kg, siendo la primera medalla de bronce obtenida para la delegación boliviana en los Juegos Bolivarianos 2022 llevados a cabo en la Ciudad de Valledupar – Colombia.

Senador proyectista: Andrónico Rodríguez Ledezma.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **atleta orureño “Guillermo Favio Alba Cáceres”**, por su notable participación en los XIX Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar – Colombia, obteniendo la medalla de bronce en la disciplina de Taekwondo, constituyéndose en un importante aporte a la promoción del deporte y un significativo ejemplo de perseverancia y motivación para los jóvenes del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES